



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 004 -2024-I.E.I IMICATI – CORA I.E.

A : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.

De : Lic. Asuncion FLORES CAHUAYA
DITRECTOR - IEI IMICATI

Asunto : Informe sobre el Proceso de Racionalización 2024

Referencia : R.V.M. N° 071-2024-MINEDU

Fecha : Yunguyo, 25 de setiembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con la finalidad de informar sobre los resultados del Proceso de Racionalización llevado a cabo en el presente año fiscal 2024, en la institución Educativa "Inicial IMICATI con Modelo de Servicio Educativo Intercultural Bilingüe de Revitalización, ubicado en zona de frontera y que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

1.1. Mediante R.V.M. N° 071-2024 - MINEDU, Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial".

II.- DE LA EVALUACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS

Actualmente, según las Nóminas Oficiales de Matrícula (SIAGIE), existe una población estudiantil de 22 estudiantes, distribuidos en 2 secciones, con un promedio de 12 alumnos por sección.

1. DETALLE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA

UGEL: Yunguyo
Nivel Educativo: Inicial
Código Local: 644039
Código Modular: 156975



Centro Educativo: Imicati
Gradiente: Rural 3
Gestión dependencia: Sector educación
Estado ESCALE: activo

N.º	NIVEL / MODALIDAD	SECCIONES SEGÚN METAS DE ATENCIÓN	MATRICULADOS SEGÚN EL SIAGUE	PROCESO DE MATRICULA	TOTAL DE ALUMNOS 2024	INCLUSIVOS OCULTOS - PROCESO DE REGISTRO
1	EBR INICIAL	2	22	3	26	1

2. Plazas de la IEI:

La Institución Educativa cuenta con un total de 2 plazas docentes. Las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Denominación	Condición		Total
	Nombrado	Contratado / Plaza Vacante	
Directivo	0	0	0
Jerárquico	0	0	0
Docente	2	0	2
Auxiliar de Educación	1	0	1
Técnicos (Secretaria)	0	0	0
Auxiliar (Personal de servicio, oficinista)	0	0	0
Profesional de la Salud	0	0	0
Otros (AIP, CRT, BANDA, ARTE, DANZA)	0	0	0
Total	3	0	3

3.- DESCRIPCION DE LOS DOCENTES:



Nº	PLAZA	SERVIDOR	CONDICIÓN	CARGO / NIVEL O MODALIDAD	OBSERVACIONES
1	92149421 5815	FLORES CAHUAYA Asuncion	nombrado	docente de aula – EBR inicial	Mayor tiempo en la Institución y mayor escala.
2	11566133 16P2	CALUMANI CALLO Yesenia	nombrado	docente de aula – EBR inicial	Menor escala magisterial y menor tiempo en la IE.

4. REQUERIMIENTO DE PLAZAS:

Se realiza la defensa sustentatoria sobre situaciones particulares relacionadas a los criterios de flexibilidad literales c), d) y e) del numeral 5.7. a ser consideradas por la CORA UGEL.

En relación a las características y necesidades pedagógicas:

- En la actualidad se cuenta con una sección que comprende de niños de 3 y 4 años de edad que hacen un total de 12 estudiantes, que es atendida por una docente que imparte formación, aprendizajes a dos edades y todos ellos con diferentes ritmos de aprendizaje, necesidades y características sociales y culturales y la otra sección comprende de niños de 5 años de edad que hacen un total de 10 estudiantes, que necesariamente debe tener una docente exclusivo para esa sección ya que son niños de promoción y pasan de nivel educativo a la siguiente que es la primaria.
- También se cuenta con 1 estudiante inclusivo oculto que se encuentran en proceso de registro, debido a que presentan barreras educativas no asociadas a discapacidad (*trastorno mixto del aprendizaje*) por motivos familiares (falta de apoyo en la familia) y que a la fecha vienen solicitando apoyo por parte del Centro de Salud Mental “San Francisco de Borja” de la ciudad de Yunguyo, para que pueda ser tratado por parte de la entidad prestadora de éste servicio en beneficio de éstos estudiantes expuestos a vulnerabilidad y que deben ser registrados posteriormente en el SIAGIE.

Nº	Estudiante	Código del estudiante	Situación actual
1	CORONADO TICONA Josue	80984517	Presenta barreras educativas sobre trastorno caracterizado por la dificultad en el aprendizaje de habilidades y desarrollo de competencias para su edad.



En relación a limitaciones de infraestructura escolar:

- En relación al aforo de estudiantes en el aula, estas se encuentran en regular estado de conservación, así como el mobiliario, información registrada en ESCALE; por lo que, la institución educativa se encuentra apta para acoger a nuevos estudiantes por **proyección al año 2025**

En relación al personal con problemas de salud:

- No se identifica a profesores con problemas de salud (física o mental) debidamente acreditados.

5.- RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

- Recomendamos a la CORA UGEL, durante la Etapa Evaluativa, tomar en cuenta la información consolidada que se brinda por parte de la IE para que éstas puedan ser aprobadas favorablemente y se desestime la excedencia que pudiera ocasionar, por los motivos de flexibilidad y garantizar el cumplimiento del plan de estudios para la atención del servicio educativo.

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- Documentación sustitutoria sobre situaciones particulares relacionadas a los criterios de flexibilidad.
 - Declaración jurada del niño inclusivo.

Es todo cuanto se informa en honor a la verdad, para fines de conocimiento y demás acciones que considere conveniente.

Atentamente




Prof. ASUNCIÓN FLORES CRUZ
DIRECTORA (e)

.....
DIRECTOR.



DECLARACIÓN JURADA

Yo, Asuncion FLORES CAHUAYA Identificado/a con DNI N° 42672150, directora de la IEI IMICATI, **DECLARO** que el niño **Josué CORONADO TICONA** de la sección de 4 años de edad evidencia barreras educativas no asociadas a discapacidad (*trastorno mixto del aprendizaje*) y se viene solicitando el apoyo para que sea evaluado por el Centro de Salud Mental "San Francisco de Borja" de la ciudad de yunguyo para que posteriormente sea matriculado en SIAGIE.

Yunguyo, 20 de setiembre del 2024




ASUNCION FLORES CAHUAYA
DIRECTORA (e)